

Instructivo de Beca de Grupo Educativo 16 de Septiembre (GE16), 2014-2015

TIPOS DE BECA, **(TODAS LAS BECAS SERAN SOMETIDAS AL REVISIÓN POR EL COMITÉ DE BECAS):**

- 1.- **BECA PROFESOR MANUEL RUELAS JIMENEZ:** Beca otorgada a los alumnos familia que tengan una destacada actuación académica y una condición económica insuficiente para cubrir las cuotas de colegiatura (8 de promedio).
- 2.- **BECA TALENTO ACADEMICO:** Beca otorgada a los alumnos más brillantes de GE16, por desarrollar una actividad académica de excelencia (9.5 de promedio o superior).
- 3.- **BECA TALENTO CIVICO-DEPORTIVO-CULTURAL:** Beca otorgada a los alumnos que participen en los programas cívicos, deportivos o culturales de GE16, o por su destacada participación a nivel local, estatal, nacional o internacional en estos rubros (se solicita con el Coordinador Deportivo de GE16) (7 de promedio)
- 4.- **BECA CONVENIO:** Beca otorgada a los alumnos que vengan de una institución educativa, Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Sindicatos y empresas con convenio de inscripción con GE16. (7.5 de promedio)
- 5.- **BECA FAMILIAR:** Beca otorgada a los familiares directos de algún alumno actual o egresado de GE16. (7.5 de promedio)
- 6.- **BECA PROMOTOR:** Beca otorgada a los alumnos que promuevan las instituciones pertenecientes a GE16, y se inscriban en alguno de los campus (nombre del promotor en la parte superior de la solicitud de inscripción de NI)
- 7.- **BECA COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA (solo bachillerato COBACH):** Beca otorgada en las oficinas de CBBC a los alumnos de bachillerato con promedio mayor a 8, entregar la solicitud el viernes anterior al inicio de clases en CBBC.
- 8.- **BECA CARGA ACADEMICA:** Beca otorgada a los alumnos que cursen una carga académica menor a la que establece el programa de estudios de las instituciones de GE16. (Máximo 3 materias) (7.5 de promedio)
- 9.- **BECA COLABORADOR:** Beca otorgada a los familiares directos o al colaborador que laboran en alguno de los campus de GE16. (7.5 de promedio)
- 10.- **BECA REINGRESO:** Beca otorgada a los alumnos que por algún motivo hayan dejado de asistir en alguno de los programas académicos de GE16, y decidan regresar a concluirlo. (7 de promedio)

REQUISITOS:

- A.- Llenar la solicitud de beca y cumplir con los requisitos establecidos según sea el tipo de beca (Comprobante de ingresos, boleta de calificaciones, comprobante de domicilio y estudio socioeconómico si es requerido).
- B.- Entregar la solicitud y las evidencias a más tardar la segunda semana de clases según sea el tipo de beca, **NO se recibirán solicitudes de becas fuera del periodo establecido.**
- C.- Cumplir con el reglamento escolar, el código de conducta y las horas de servicio social establecidas.

LAS BECAS PODRAN SER CANCELADAS SI:

- a) Si el alumno baja el promedio requerido para la beca.
- b) Si el alumno se retira de la Actividad Paraescolar en la cual fue seleccionado para Beca.
- c) Si el alumno no cumple con el requisito de las horas de servicio social por semestre.
- d) Si el alumno se da de BAJA del plantel.
- e) Si el alumno no cumple con el Código de Conducta y/o el Reglamento Escolar.